



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2019
SDM-SC- 101255/2019

Señor(a):
SONIA ELIZABETH MORALES CASTRILLON
Calle 52 A Bis No. 35 B – 21 Sur Fatima
Teléfono: 3012006130
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-92710/2019

Señor(a) SONIA:

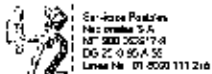
En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existe un procedimiento especial y preferente de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo". (Subrayado fuera de texto).

Por tanto, el comparendo electrónico No. 11001000000023253559 del 03/06/2019, impuesto por la presunta infracción codificada C.14, comparendo que fue remitido dentro del término establecido por la Ley con el fin de surtir la notificación, el cual fue enviado a la dirección reportada por Registro Único Nacional de Tránsito- RUNT, esto es **CLL 52A BIS # 36-21 SUR2 en Bogotá**, la cual fue devuelto por causal "DIRECCION NO EXISTE" hecho que no es atribuible a la Administración.



Consulta por tipo y número de identificación



NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : SONIA ELIZABETH MORALES CASTRILLON
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉCULA CIUDADANÍA - 31603707

REMITENTE
Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría Distrital Movilidad

Datos de ubicación

Código postal: 11037 - 35

Código de Bogotá D.C.

Información registrada en RUNT

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11037-35
Envío: YG22913995600

Dirección: CLL 52A BIS # 36-21 SUR2
Municipio: BOGOTÁ
Teléfono: 7603263

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Correo Electrónico:
Teléfono móvil: 3012006130

DESTINATARIO
Nombre - Razón Social:
SONIA ELIZABETH MORALES
CASTRILLON
Dirección: CALLE 52 A BIS No. 35B-
21 SUR FATIMA

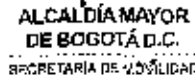
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11037-35
Fecha notificación:
29-05-2019 11:20:33

37 - 35
30
dadbogota.gov.co
195

En línea: www.dadbogota.gov.co
En línea: www.dadbogota.gov.co

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Refutado	No Existencia
		Censura	No Existencia
		Faltante	Apertura de Auto, Foto
		No Resolvió	
Fecha: 30/05/19	Fecha: 31/05/19		
Nombre del conductor: Nestor Montenegro	Nombre del conductor: Nestor Montenegro		
CC: 1.030.633.79	CC: 1.030.633.79		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Código de placa: 3840344			

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



LOCOMOTIVA
MEJOR
PARA TUDO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En consecuencia, se remite esta información vía electrónica, al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por infracciones de Tránsito SIMIT, para corregir la inconsistencia presentada.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Diana Ballesteros - Contratación SDV-SC

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11099

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-92710/ SONIA ELIZABETH MORALES CASTRILLON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-101255 d el 20 DE mayo DE 2019

ADVERTENCIA

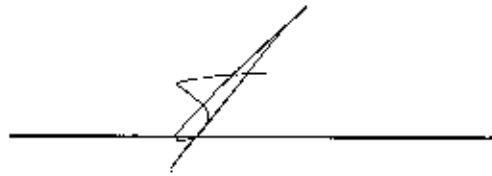
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-92710.

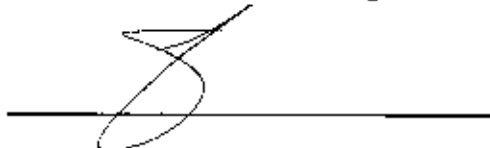
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA